



**PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**LEGISLATURA**

***REUNION XIV - 11ª SESION EXTRAORDINARIA***

**6 de marzo de 1984**

***12º PERIODO LEGISLATIVO***

***PRESIDENCIA DEL TITULAR: Adalberto V. CALDELARI***

***SECRETARIOS: Don Jacobo Alberto ABRAMETO y don Eduardo AIRALDO***

## **Diputados presentes**

:

AIRALDO, José Humberto  
BARRIGA de FRANZ, Veneranda  
BAZZE, Selim Miguel  
BEZICH, Francisco José  
BOLONCI, Juan  
CALDELARI, Adalberto V.  
CARASSALE, Carlos Alberto  
CARRASCO, Jorge Eugenio  
CEJAS, Jorge Alberto  
CENTENO, Osvaldo Aníbal  
COLOMBO, Carlos Jorge  
COSTAGUTA, Hugo Víctor  
De la CANAL, Oscar Edmundo  
DENIZ, Rolando Alberto  
FERNANDEZ, Edgardo Arturo  
GOMEZ, Roque Ramón  
GONZALEZ, Justino  
LAGUARDIA de LUNA, Silvia C.

LAURIENTE, Néstor Benigno  
LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto  
MALDONADO, Rodolfo Clemente  
MASSACCESI, Horacio  
MORALES, Luis Alfredo  
NAVARRO, Aníbal Pedro  
PALMIERI, Enrique Julio  
PINEDA, Oscar Ismael  
REBORA, Tomás Armando  
RODRIGO, Esteban Joaquín  
ROMERO, Néstor Francisco  
YRIARTE, Guillermo  
Ausentes:  
FABIANI, Nazareno Julio  
ICHAZO, Miguel  
LASTRA, Hugo Horacio  
MATTEI, Juan Jacinto  
SCATENA, Dante Alighieri  
SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M.

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 10 y 35 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Con la presencia de treinta señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Señor presidente: Postergo el uso de la palabra para hacerlo con posterioridad al izamiento de la bandera.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Oscar Edmundo de la Canal a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor presidente: Es para justificar, en nombre del bloque justicialista, la ausencia de los señores legisladores Mattei y Scatena, que por razones de salud no se encuentran en este recinto.

Asimismo, solicito se justifiquen las ausencias de los señores diputados Ichazo, Lastra y Fabiani por razones particulares, con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Señor presidente: Quiero también justificar la ausencia de la señora diputada Soldavini de Ruberti que se encuentra en Buenos Aires como delegada del Ministerio de Educación. Por lo tanto solicito se le conceda licencia con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interno, corresponde votar las licencias solicitadas y si las mismas se conceden con goce de dieta.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

#### **4 – APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO**

##### ***Moción***

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Señor presidente: Como es de público conocimiento hay una circunstancia que me obliga a mocionar de acuerdo al artículo 66, capítulo XI del Reglamento Interno, que en su apartado 10) permite la posibilidad de apartarse de las prescripciones del mismo en la discusión de los asuntos.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia la Cámara podrá apartarse del Reglamento.

#### **5 – RENUNCIA DEL LEGISLADOR MASSACCESI**

##### ***Consideración***

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Massaccesi.

**SR. MASSACCESI** – Señor presidente, señores legisladores: De acuerdo a lo expresado por mi compañero de bancada vengo a plantear al recinto mi renuncia a esta banca.

Creo que las circunstancias que me llevan a tomar esta decisión es similar a la que cualquiera de los treinta y seis señores legisladores pueden vivir en los avatares de la vida política.

Entiendo que la sensibilidad de todo hombre que se debe a su comunidad -que es el fin más supremo de todos los que estamos en este quehacer- debe ser siempre la consejera de este tipo de decisiones.

Cuando la militancia partidaria exige, como en esta circunstancia, una decisión de este tipo, creo que la sensibilidad que la calidad de parlamentarios nos da, no nos permite dudar.

En este corto período he aprendido que esa sensibilidad pasa esencialmente por el Parlamento, o sea en este caso por esta Legislatura que un poco a los tropezones, como toda la democracia argentina, ha irrumpido en la vida rionegrina y creo que por sobre todas las cosas ha dado muestras de sensibilidad y llevo para el otro Poder la enseñanza de que nuestra comunidad rionegrina necesita de ella.

Entre los grandes de mi partido surge el pensamiento de don Arturo Illia cuando decía que había que hacer lo que el partido manda. En ello también fundamento este tipo de decisión en la renuncia a esta banca. Seguramente la labor parlamentaria de este Cuerpo –la grata labor- servirá como decisión a las futuras relaciones entre la función que voy a desempeñar y estos amigos que dejo en este recinto. Quiero que tengan la tranquilidad que en este juego de errores y aciertos que es la democracia, van a tener en el Poder Ejecutivo, no solamente un interlocutor válido sino que encontrarán parte de esa sensibilidad que aprendí acá. El clima de convivencia que esta democracia real, que tiene que arrancar definitivamente en el país y que tanto nos costó, exige que sea así. Como dice Raúl Alfonsín, las diferencias sofisticadas las tenemos que dejar para más adelante.

Creo que los objetivos siguen siendo comunes y allá adelante está el Río Negro que todos estamos buscando como representantes del pueblo. De esta manera, señor presidente, dejo planteada mi renuncia y considerada la aceptación de todos los compañeros legisladores, que no duden y así lo reitero, tendrán en el Poder Ejecutivo alguien que fue legislador y que sabrá comprenderlos.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Señor presidente: Adelanto la decisión de nuestro bloque de aceptación de la renuncia del legislador Massaccesi. Lo digo con ánimo contradictorio, con sentimientos encontrados, pues es indudable que en esta breve trayectoria por el Poder Legislativo, el legislador Massaccesi nos ha demostrado a la totalidad de los legisladores, no sólo una eficiencia en su gestión sino también un ánimo permanente de atacar el problema parlamentario en su profundidad y darle la característica de Poder Legislativo al poder político por excelencia y que ocupe, recupere y reivindique el verdadero lugar que tiene como Poder en la estructura democrática que inauguramos hace pocos meses.

Dije contradictorio, porque también se abre una etapa con esta renuncia, una etapa a la que la vocación militante del legislador Massaccesi da respuesta con una actitud que lo honra, porque es indudable, señor presidente, que es una etapa difícil para este gobierno, dadas las condiciones, conocidas por todos, en que se encuentra esta provincia y este país.

De todas maneras, señor presidente, estamos seguros, por conocerlo, del éxito que le imprimirá a su gestión y del nuevo estilo que imperará en lo que indudablemente nos sentimos tocados, sobre todo con esta decisión que acaba de transmitir nuestro común amigo, de crear un nuevo puente de diálogo en el que indudablemente se mantendrá la independencia de poder, pero que facilitará una comunicación para todos en beneficio de la obra común, del objetivo principal que es el éxito de la democracia y la salida adelante de nuestra provincia. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

**SR. DE LA CANAL** – Señor presidente y señores legisladores: En nombre del bloque justicialista adelanto nuestro voto favorable de aceptación a la renuncia del legislador Massaccesi, dada las razones por él personalmente expuestas en este recinto y que cuenta ya con el adelanto del voto positivo de la bancada radical, por lo que descontamos su aceptación.

Que sean estas nuestras palabras de despedida a un legislador que nos acompañó en esta muy dura tarea de reimplantación del estado de derecho y del funcionamiento de este Poder Legislativo, por encima del disenso de la vida política y parlamentaria que hemos tenido dentro de este recinto y fuera de él.

Sabemos de su profunda vocación democrática y de servicio, que no dudamos ha de volcarla en el nuevo cargo que desempeñará desde el día de hoy.

Sólo nos queda la seguridad que trasuntan sus palabras y que llevará al seno del Poder Ejecutivo, que toda esa vocación de diálogo y de convivencia servirá para lograr el nuevo espíritu de las voluntades en nuestra querida provincia de Río Negro. Entonces, le deseamos en este momento al legislador Massaccesi el mayor de los éxitos en su nueva función, considerando que todo ello ha de servir para bienestar de nuestra provincia. Nada más, señor presidente. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Está a consideración de los señores legisladores la renuncia del legislador Horacio Massaccesi.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia ha sido aceptada la renuncia a su banca por el señor legislador Massaccesi.

**6 – CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** - Solicito un cuarto intermedio.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 55 horas.

**7 – CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 12 y 50 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

**8 – ORDEN DEL DIA**  
**AUMENTOS SALARIALES SECTOR PÚBLICO**  
*Consideración*

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Continuando con el Orden del Día de la sesión de la fecha, está a consideración el primer punto referido al **proyecto de ley** que establece aumentos salariales para el sector público. La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha dictaminado sobre el mismo, por lo que solicito, si no hay oposición al proyecto en general, que también se incluya el dictamen citado a efectos de facilitar la tarea de la Cámara. Por ahora nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se procederá a dar lectura al proyecto original y al despacho que sobre el mismo ha producido la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** –

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de ley elevado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Si no se hace uso de la palabra, se procederá a votar en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Ha sido aprobado en general por unanimidad.

Corresponde el tratamiento en particular.

Por secretaría se procederá a dar lectura al artículo 1º.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º.

-Al leerse el artículo 8º, dice el.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente, señores legisladores: Con motivo del tratamiento de este artículo, por el cual la Legislatura faculta al Poder Ejecutivo a ir otorgando sucesivamente los futuros aumentos salariales, quisiera hacer, en nombre del bloque justicialista, algunas consideraciones.

Como he visto aquí, el bloque que represento ha votado por el asentimiento de los aumentos que estamos tratando en esta ley.

Ello no quita que también dejemos plasmado, en esta Legislatura, que nos hacemos cargo y eco de los reclamos que plantearon las agrupaciones gremiales en la reunión que hace breves minutos mantuvimos, concretamente con la UNTER y UPCN, en donde centralmente solicitaron que este tipo de aumento, que sucesivamente vaya dando el gobierno provincial consecuentemente con el gobierno nacional, se incorpore al sueldo básico y deje de ser un aumento no remunerativo, es decir, sea incluido al básico y sea considerado a los efectos de las bonificaciones que al agente público y a los educandos les correspondiere.

Es por ello que, para no entorpecer algo tan necesario y por todos conocido, cual es la necesidad de que el agente público y los docentes en general perciban este aumento, es que votamos afirmativamente, y para el futuro tratamiento de los mismos nos hacemos cargo y solicitamos concretamente que el poder Ejecutivo provincial contemple todo tipo de incremento como remunerativo. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Las palabras de quien me precedió podrán ser tomadas, señor presidente, como nuestras.

En la reunión de comisión mantenida con las dos entidades gremiales, UNTER y UPCN, representadas por sus delegados, nos pusieron en alerta sobre algunas mecánicas que indudablemente harían –de alguna manera- mejorar las condiciones salariales de estos dos gremios, donde también tuvimos la oportunidad de escuchar posteriormente los justos reclamos de estas dos agrupaciones.

Hay que tener también en cuenta las palabras y el informe del señor Ministro de Hacienda, quien una vez más nos explicó la situación real, angustiada por la que se está pasando en el área económica.

Nosotros, como decía al principio, participamos indudablemente de la misma opinión del bloque justicialista y es nuestra mayor ambición llegar a un estado de justicia, no sólo de los niveles de remuneraciones sino de los procedimientos para remunerar en forma equitativa a todos los sectores; pero debemos, una vez más, reclamar la paciencia y la perseverancia en el estudio y en las actitudes políticas para considerar este tipo de planteos que indudablemente habrá que profundizar y resolver, pero mientras esta situación general nos mantenga dependientes de políticas salariales fijadas por el gobierno nacional y, mucho peor, nos mantenga económicamente dependientes de la decisión del gobierno central, a esta provincia le va a ser difícil poder resolver en profundidad tan graves problemas.

De todas maneras, señor presidente, sintetizando, quiero dejar constancia que la misma calidad de conciencia que plantea el legislador preopinante en nombre del bloque minoritario, es la claridad también de conciencia de la que participa este bloque.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración el artículo 8º del proyecto de ley.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad. El artículo 9º es de forma, en consecuencia la ley ha sido sancionada y será remitida al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **9 – COMPLEMENTO SALARIO PERSONAL POLICIAL** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se procederá a dar lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto, relacionado con el tema del aumento a la policía.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente, señores legisladores: Es un deber dejar aclarada perfectamente esta cuestión, en razón de que, a lo mejor, se crearon expectativas hacia el personal policial creyendo que éste era un aumento especial de mil pesos, además de las remuneraciones que le podían haber correspondido por aplicación del decreto nacional número 2.864.

Ocurrió que el gobierno de la provincia no contaba en ese momento con un informe concreto sobre si este decreto y el aumento del 19 por ciento que se había dado a la Policía Federal, correspondía también a la policía de la provincia. Como la contestación se demoraba en los niveles y esto perjudicaba a la policía de nuestra provincia, el Poder Ejecutivo dispuso un aumento de emergencia no remunerativo a cuenta de ese 19 por ciento, mientras la ley llegara a la Legislatura y tomara estado parlamentario. Se recibió la comunicación de que a la Policía de la provincia de Río Negro le correspondía el aumento del 19 por ciento, retroactivo al mes de diciembre en adelante, y en consecuencia este proyecto de ley no tiene objeto de ser sancionado por la Legislatura.

Aclarada la cuestión, considero que el proyecto debe ser rechazado. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración de los señores legisladores el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

De acuerdo al informe efectuado por el presidente de dicha comisión corresponde que el proyecto elevado por el Poder Ejecutivo sea rechazado, por cuanto el aumento de mil pesos estaba incluido en la asignación de la policía.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

**SR. GÓMEZ** – Señor presidente: Quiero que se aclare perfectamente que esos mil pesos no son rechazados por la Legislatura sino rechazados por el Poder Ejecutivo, por el informe dado por el Ministro de Hacienda.

Algunos legisladores hemos pedido que esos mil pesos sean otorgados a la policía, porque entendemos que los sueldos que están cobrando son ínfimos y no alcanzan a cubrir las mínimas necesidades de los agentes, que están cobrando los salarios más bajos.

No solamente son ínfimos los sueldos sino que también tienen la obligación de comprarse su ropa y un pantalón, una bombacha les cuesta mil pesos y por lo menos tienen que comprar una cada tres o cuatro meses. No hemos pedido que esos mil pesos sean rechazados, la Legislatura no lo ha pedido, ha sido sugerido por el Ministerio de Hacienda, vale decir, que el rechazo viene del Poder Ejecutivo y no de la Legislatura.

Los legisladores del bloque justicialista hemos solicitado que esos mil pesos sean reconocidos a la policía y que pasen como sueldo, reconociendo -vuelvo a repetir- el bajo salario que están cobrando en estos momentos los agentes policiales por el trabajo riesgoso y el sacrificio que están haciendo. Ellos no están cumpliendo un horario como cualquier otro personal, están permanentemente al servicio de la población y creo que tienen que tener un reconocimiento superior al de cualquier otro empleado en otra función. Nada más, señor presidente

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Lo que acaba de decir el diputado preopinante está indirectamente rechazado por el dictamen de la comisión, la misma lo ha resuelto por unanimidad. No se trata de rechazar por la Legislatura o no el aumento de los mil pesos, el aumento ha sido dado y el proyecto no es de la Legislatura sino del Poder Ejecutivo, para subsanar un aumento a cuenta. Es decir, a la policía se le dio los mil pesos como aumento de emergencia, a lo que luego le fuera otorgado, o sea el aumento del 19 por ciento con efecto retroactivo al mes de diciembre. Lo demás entra en la demagogia barata y nosotros no estamos dispuestos, de ninguna manera, a tolerarla, porque no es así como está procediendo el Poder Ejecutivo de la provincia ni tampoco esta Legislatura. Estamos tratando de llevar la cosa con ecuanimidad y a buen término, como es lo que ha dictaminado la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

**SR. GÓMEZ** – Señor presidente: Volvemos nuevamente a las ofensivas y agraviantes palabras de demagogia barata cuando se trata de llevar justicia a un sector que lo necesita. Hemos tratado casi con soslayo el compromiso que hemos tomado con el personal de U.P.C.N y de la UNTER, de formar una comisión para tratar con ellos el real problema que tiene con respecto a sueldos. ¿También eso sería demagogia barata? Son terminologías que ya las deberíamos dejar de lado porque estamos en un gobierno constitucional, de derecho, donde debemos respetar el derecho de todos los trabajadores que, de una u otra forma, están haciendo el país. Aquí estamos para representarlos y no para ofenderlos. Eso de demagogia barata no solamente llega a mi persona sino a toda la clase trabajadora.

Cuando se trata de elevar el nivel social de los mismos, siempre hay algún desprendido, algún descolgado que hace este tipo de agravios, que ofenden, no sólo a los trabajadores sino al género humano en sí, estamos tratando de mejorar una situación social que viene de arrastre y, de alguna manera, tenemos que llevarla al lugar justo que le corresponde. No hemos respondido a las expectativas de la UNTER ni a las de U.P.C.N., tampoco estamos respondiendo a las expectativas de la policía. Nada más. (Aplausos en la bancada radical)

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – De acuerdo al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, por el cual se aconseja a la Cámara rechazar la aprobación del proyecto, corresponde a presidencia someter el tratamiento en general del mismo.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por el rechazo, teniendo en cuenta el informe de comisión, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por mayoría el rechazo del proyecto. De esta forma ha sido tratado el Orden del Día, para el cual había sido convocado este Cuerpo.

Corresponde a los señores legisladores fijar el Plan de Labor.

### 10 - CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – A esos fines pido un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 13 y 15 horas.

### 11 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 13 y 25 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Señor presidente: Si hay oposición, propongo que se designe a presidencia, conjuntamente con la Comisión de Labor Parlamentaria integrada por ambos bloques, para fijar el calendario de tareas, no sólo de las sesiones sino de las reuniones de comisión, para que de esa forma se convoque a sesiones extraordinarias con un temario debidamente analizado.

Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

**SR. DE LA CANAL** – En coincidencia con lo expuesto, el bloque justicialista propone que a dicha reunión concorra, como representante de nuestro bloque, el señor diputado Palmieri, y que la misma se realice hoy a las dieciocho horas en el despacho de presidencia.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – De acuerdo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se va a votar la moción presentada por ambos bloques en el sentido de autorizar a presidencia, conjuntamente con la Comisión de Labor Parlamentaria, a establecer el Plan de Labor de esta Legislatura.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 13 y 30 horas.

JOSÉ ALBERTO CAMPOS GUTIÉRREZ  
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

